



**FORMATO**

**ACTA AD-REFERÉNDUM**

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 1 de 2

**Acta Ad-Referéndum No. 2 de 2016**

1. Información General			
Instancia o instancia convocante	CONSEJO DIRECTIVO DEL IPN		
Método de consulta	Consulta electrónica y Verbal		
Fecha de consulta (dd/mm/aaaa)	11-07-2016	Hora de envío de consulta: (hh:mm a.m/p.m)	8:05 p.m.
Fecha límite de respuesta (dd/mm/aaaa)	15-07-2016	Hora límite de respuesta: (hh:mm a.m/p.m)	SIN LIMITE

2. Personas que respondieron la consulta		
Nombre	Cargo/dependencia	Forma de Votación
Alejandro Álvarez Gallego	Director IPN Presidente	SI
Jose Francisco Paez Cardozo	Representante de Profesores	SI
Margarita Misas Avella	Representante de Profesores	SI
Sonia Lopez Ramirez	Representante de Padres de Familia	N.R
Nicolas Pardo	Representante de Estudiantes	N.R
Maria del Pilar Unda Bernal	Representante del Rector de la UPN	SI
Luis Ignacio Higinio	Representante de Padres de Familia	SI
Elda Ayala	Representante de Ex alumnos	SI
Alfonso Torres	Representante de Consejo Superior de la UPN	N.R

3. Personas que no respondieron la consulta	
Nombre	Cargo/dependencia
Sonia Lopez Ramirez	Representante de Padres de Familia
Nicolas Pardo	Representante de Estudiantes
Alfonso Torres	Representante de Consejo Superior de la UPN

**4. Asunto:**

\*\*\*Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.



ACTA AD-REFERÉNDUM

Código: FOR025GDC

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 24-08-2012

Página 2 de 2

Después de haber debatido el tema en Consejo Directivo, se solicita la votación Ad Referéndum del texto, el cual se adjunta, sobre la:

**"PROPUESTA DE ARTICULADO PARA INCLUIR EN EL PEI DEL IPN LA RED DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTOS (EPJA)"**

6. Decisión:

Se aprueba la incluir en el PEI, en el apartado:

4.8 PROYECCION A LA COMUNIDAD:

4.8.1. El Servicio Social Comunitario.

4.8.2. Proyecto Extramuros.

**4.8.3. PROPUESTA DE ARTICULADO PARA INCLUIR EN EL PEI DEL IPN LA RED DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTOS (EPJA)"**

**4.8.4. De la Red de Educación para Personas Jovenes y Adultos (RED EPJA)**

**4.8.5. En este marco el IPN....**

**4.8.6. De la Red EPJA...**

6. Anexos:

Documento de "PROPUESTA DE ARTICULADO PARA INCLUIR EN EL PEI DEL IPN LA RED DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTOS (EPJA)"

7. Firma Presidente del Consejo Comité

Nombre

Firma

ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO

\*\*\*Nota: Se deben anexar a ésta Acta Ad-referéndum como soporte de la decisión, copia de los correos electrónicos de la consulta y de las respuestas enviadas.

## **PROPUESTA DE ARTICULADO PARA INCLUIR EN EL PEI DEL IPN LA RED DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTOS (EPJA)**

### **4.8.3 La Red Pedagógica de Educación para personas Jóvenes y Adultas**

En el marco de lo dispuesto en los numerales anteriores relacionados con el Servicio Social Comunitario y la participación en “redes pedagógicas de sentido”, el Instituto Pedagógico Nacional (IPN) en coordinación con el Programa Curricular de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos (LECEDH) y el Programa de Iniciativas Pedagógicas del Eje de Paz del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 de la UPN: *Una Universidad Comprometida en la Formación de Maestros para una Colombia en Paz*, opta por su participación en La Red Pedagógica de Educación para personas Jóvenes y Adultas.

### **4.8.4 De la Red de Educación para Personas Jovenes y Adultas (RED EPJA)**

La Red nace para construir y acompañar procesos pedagógicos y curriculares que adelantan Organizaciones Sociales y No Gubernamentales e instituciones educativas, que trabajan con personas Jovenes y adultas. Este proyecto se ha inscrito dentro de los planteamientos de la “Universidad que queremos”<sup>1</sup>. Se ocupará de la Educación de personas jóvenes y adultas, excluidas del sistema educativo, una tarea que está dentro del horizonte político pedagógico y los objetivos estratégicos que vienen impulsándose desde esta afortunada mirada. Es una estrategia pedagógica que contribuirá al desarrollo del Programa de Servicio Social que se encuentra bien definido en el COMPONENTE PEDAGOGICO, específicamente en el numeral 4.8 *Proyección a la Comunidad*. En este apartado el Proyecto de Red Pedagógica para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas logra viabilizar diferentes procesos formativos con los y las jóvenes estudiantes del Servicio Social obligatorios escolar del IPN. La Red, contribuye entre otros, a la existencia de una *Una escuela para el desarrollo de la diferencia y la pluralidad*. Aquí el I.P.N. específicamente con su labor pretende dentro de sus objetivos, ofrecer **Educación Formal, No Formal e Informal a diversos sectores de las poblaciones y de preferencia a los de escasos recursos económicos**<sup>2</sup>

Los y las jóvenes que presten su **Servicio Social Obligatorio Escolar Comunitario**, podrán vivenciar experiencias monitoreadas por los maestros en formación de diferentes áreas, conocer las condiciones materiales e inmateriales de otras culturas y grupos humanos presentes en los sectores populares y que han adolecido del goce pleno de sus derechos, desarrollar habilidades, destrezas y competencias sociales y humanas que podrán apoyar incluso la orientación vocacional y profesional de ellos mismos, también nos permitirá aportar al desarrollo de una conciencia social más clara en la formación de estos futuros ciudadanos y profesionales.

**4.8.5.** En este marco el IPN junto con la LECEDH y la Vicerrectoría de Gestión (VGU) certificarán y titularán los estudios de educación básica y media de personas jóvenes y adultas que cursen satisfactoriamente los procesos académicos en el programa de

---

<sup>1</sup> Establecimiento de la “Red Pedagógica”, coordinada por un equipo UPN-IPN, e inscrita dentro del Eje de Paz, número 2 del PDI, **Construcción de paz con justicia y democracia**

<sup>2</sup> Objetivos según el Acuerdo 028

Educación de Adultos del IPN y de los proyectos educativos de las organizaciones e instituciones afiliadas a la red.

**4.8.6. De la RED EPJA, sus antecedentes, carácter, propósitos, organización, funcionamiento, estrategia de trabajo y conformación.**

Los aspectos arriba mencionados se encuentran descritos, justificados y sustentados en los documentos que sustentan el proyecto de **RED PEDAGOGICA DE EDUCACION PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS UPN-IPN**. Adscrito al Eje número 2: Eje de Paz del PDI. Construcción de Paz con Justicia y Democracia, los cuales se adjuntan como elemento constitutivo del PEI.